

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHIRLPOOL ECUADOR S.A.

En Guayaquil, hoy, 15 de mayo de 2015, a las 11h00, en las oficinas de Pérez Bustamante & Ponce Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de Whirlpool Ecuador S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Nombre	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital en número de acciones	Representante
Whirlpool Colombia S.A.	USD 100.00	USD 100.00	100	Miguel Mariano González Ramírez.
Whirlpool Do Brasil Ltda.	USD 9900.00	USD 9900.00	9900	Miguel Mariano González Ramírez.

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al Abogado Ernesto Weisson Hidalgo y actúa como Secretario Ad - hoc al Abogado Miguel González Ramírez.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de La Compañía, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por secretaría se da lectura al informe realizado por el Gerente General, en donde se realiza una completa y cuidadosa explicación acerca de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Luego de lo cual, se pone a consideración de la junta que resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. Se dispone que se agregue al expediente de esta junta el informe.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe del Comisario realizado por Maritza Galarza correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre el cual los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía Ernst & Young correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad - Hoc, presenta a consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014. Ambos documentos son aprobados por unanimidad. No votan los administradores de la Compañía.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La compañía generó USD 874.906.75., de utilidad durante el ejercicio económico 2014. La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en este ejercicio no sean repartidas entre los accionistas.

6.- Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración.

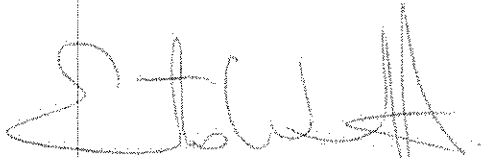
La Junta resuelve, por unanimidad, designar a la señora Maritza Galarza como Comisario Principal, y delega a la administración negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su remuneración

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a Ernst & Young para el ejercicio económico del año 2015 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:30.



Ernesto Weisson Hidalgo

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Miguel González Ramírez

Secretario Ad - Hoc de la Junta

Representante:

Whirlpool Colombia S.A.

Whirlpool do Brasil Ltda.